

CIRCUITO PADEL MAHOU 5 ESTRELLAS

General.

El **Circuito Padel Mahou San Miguel** es un circuito amateur, organizado por Prinnovation S.L. En el año 2022 constará de seis torneos, oficiales dentro del calendario de la Federación Madrileña de Padel (FMP). El circuito estará regido por las siguientes normas y bases.

La inscripción en alguna de las pruebas supone la aceptación de estas normas, que acatarán todos los jugadores inscritos, así como a las decisiones que adopte el Comité de Competición de la FMP. Los partidos se regirán por el Reglamento de juego de la Federación Española de Padel y la Normativa Técnica de la Federación Madrileña de Padel.

Los torneos incluidos en el calendario oficial de la Federación Madrileña de Padel (FMP) están abiertos a jugadores federados.

Los torneos incluidos en el calendario de la FMP tendrán la máxima categoría: **GRAND SLAM ORO**. Todos los torneos federados son puntuables para el ranking de la FMP y para el Ranking del **Circuito Padel Mahou San Miguel**.

Todos los jugadores/as deberán ser mayores de 14 años en el momento de la inscripción a un torneo.

Inscripción.

Las inscripciones a los torneos federados se realizarán a través de la web www.circuitopadelmahousanmiguel.com o a través de la página oficial de la FMP www.fmpadel.com completando todos los datos del formulario de inscripción. La participación no está limitada a un número de parejas, pudiéndose inscribir todos aquellos jugadores/as que estén en posesión de la licencia federativa. Se considerará que una pareja está inscrita cuando ambos jugadores de la pareja hayan abonado la inscripción, que deberán efectuarse a través de la web, antes del cierre de la inscripción.

La inscripción estará abierta hasta el miércoles anterior a la celebración del torneo, a las 12.00. Si hubiera alguna modificación, el nuevo plazo de inscripción a los torneos se indicará previamente en las webs: www.circuitopadelmahousanmiguel.com y www.fmpadel.com.

Una vez cerrada la inscripción se publicarán las listas de inscritos pudiéndose realizar cualquier reclamación en un plazo de 24 horas. Cumplido el plazo de reclamaciones se procederá al sorteo, salvo que en la circular de la competición se indique otra hora y/o fecha. Una vez realizado el sorteo no se modificarán los cuadros bajo ninguna circunstancia.

El precio de la inscripción es de 20 € por jugador. La inscripción da derecho a un regalo de inscripción. No se devolverá el importe de la inscripción cuando el jugador no se haya presentado al torneo, excepto si media una causa justificada.

La inscripción debe abonarse antes de la celebración del sorteo. Para ello el jugador recibirá una notificación (vía e-mail) con el enlace para el pago de la inscripción. No entrará en sorteo ningún jugador que nos haya abonado la inscripción.

El **Círculo Pádel Mahou San Miguel** y la FMP pueden adjudicar un wild card cada uno, dos por categoría (2ª, 3ª, 4ª) y modalidad en cuadros superiores a 16 parejas, previa solicitud por parte de las parejas participantes.

Participación.

Podrán participar todos aquellos jugadores y jugadoras en posesión de la licencia federativa en el momento del cierre de la inscripción. La licencia federativa se deberá gestionar antes del cierre de inscripción a través de la FMP o de la Federación Territorial a la que pertenezca el jugador.

La verificación de este requisito será efectuada por la propia FMP. Si se aprecia el incumplimiento de este requisito se podrá eliminar al jugador o pareja.

Competición.

El circuito se celebrará (inicialmente) íntegramente en la Comunidad de Madrid. (ver calendario).

Cuentan con modalidades masculina y femenina. Los partidos se realizan al mejor de tres sets, con tie-break en todos ellos y las consolaciones a criterio del juez árbitro.

El número de categorías viene determinado por el número de parejas inscritas. Inicialmente y si el número de inscritos lo permite, en cada torneo se disputarán cuatro categorías masculinas y tres femeninas.

Las categorías estarán formadas por el número de parejas que determine la Normativa Técnica de la FMP y colocadas por el mejor ranking. Para calcular el ranking se tendrá en cuenta el ranking de la FMP.

La determinación de los cabezas de serie se hará como indica la Normativa Técnica de la FMP.

El sistema de competición será por eliminación, existiendo un cuadro de consolación en cada categoría. Pueden acceder a la consolación las parejas que hayan perdido su primer partido, excepto por W.O. Las parejas participantes que deseen jugar la consolación deben comunicarlo al juez árbitro antes de transcurridos 30 minutos desde el final del partido. La consolación es puntuable para el ranking de la FMP. El formato de juego de las consolaciones será a criterio de la organización / juez árbitro, dependiendo del número de pistas, condiciones climatológicas, etc.

El Comité de Competición de cada uno de los torneos junto a la FMP se reserva el derecho de adecuar y modificar el sistema de competición en aquellos casos en que no se pueda mantener el formato original por razones de fuerza mayor, como condiciones climatológicas adversas, etc.

Una vez cerrada la inscripción, se hará el sorteo de los cuadros, que serán publicados, con los horarios, en la web www.circuitopadelmahousanmiguel.com y en www.fmpadel.com. Los jugadores deben informarse del horario de su primer partido.

Los jugadores inscritos, antes de disputar el torneo, deberán cumplimentar correctamente la ficha de inscripción cuando reciban el welcome pack.

El Juez Árbitro tendrá la potestad de resolver cualquier cuestión relativa al torneo que se suscite antes o durante la disputa del mismo. De la misma manera, el Juez Árbitro es el único con autoridad para dar por perdido un partido por W.O. si una pareja no estuviera en la pista transcurridos 10 minutos después de la hora señalada para el comienzo de su partido. Sus decisiones serán inapelables.

El juez árbitro contará con información de contacto de las participantes para contactar con ellas en caso de que sea necesario.

Máster Final.

Si la organización decidiera la celebración de un Master Final durante la temporada, se celebrará con la participación de los 16 primeros jugadores del ranking Mahou, tanto en categoría masculina como femenina, siendo imprescindible el haber participado en al menos, un 75% de los torneos del Circuito Mahou. Para la clasificación de jugadores se tendrán en cuenta los puntos obtenidos en los torneos que se disputen en ese año, antes de la fecha del Master Final.

El sistema de competición será por "round robin", dividiendo las 8 Parejas en dos grupos, jugando entre todas las parejas de cada grupo. Los dos primeros clasificados de cada grupo disputarán unas semifinales por eliminación y los ganadores pasarán a disputar la final.

En el caso de empate final en los grupos, entre dos o más parejas, los criterios que se seguirán para deshacer el empate serán los siguientes:

-en caso de doble empate, ganará la pareja ganadora del enfrentamiento entre ellas

-en caso de triple empate, se seguirán los siguientes criterios por orden:

1º. Diferencia de partidos ganados y perdidos

2º. Diferencia de sets ganados y perdidos

3º. Diferencia de juegos ganados y perdidos

4º. Sorteo

En el supuesto de que uno de los jugadores clasificado para el Máster no pudiera asistir al mismo por cualquier problema (laboral, lesión, incompatibilidad de fechas, etc.), asistirá en su lugar el jugador siguiente en el ranking Mahou.

Ejemplo: Si el número de jugadores clasificados para el Master Final fuera de 16, cuando un jugador no pueda asistir, le sustituirá el jugador nº 17 del ranking Mahou.

Premios.

Las finales de los torneos del **Circuito Padel Mahou San Miguel** se disputarán, salvo comunicación previa, los domingos. Cuando finalicen los partidos programados (finales) se procederá a la entrega de premios. Todos los premios se entregarán a la finalización del torneo. Es obligatoria la asistencia de los dos miembros de la pareja a la entrega de trofeos y premios. En caso contrario, los jugadores perderán todos los derechos a recibir los mismos. (salvo causa suficientemente justificada).

Los campeones, subcampeones y campeones de consolación, en todas las categorías, recibirán un trofeo acreditativo de su clasificación.

Todos los premios en metálico tendrán que ser reclamados en un plazo máximo de un mes desde el día de la entrega de premios del torneo, y siempre antes del 31 de diciembre del año en curso. Para ello deberá emitirse la factura correspondiente, aplicando la normativa fiscal que corresponda.

En el caso de jugadores que obtengan algún premio como semifinalistas, no será necesaria su asistencia a la entrega de premios para poder recoger el mismo, excluyendo el Máster Final, donde si deberán asistir a la entrega de premios.

Los premios correspondientes a las categorías serán los siguientes:

1ª CATEGORIA MASCULINA

CAMPEON Trofeo + Premio \$ (reparto FMP *)

SUBCAMPEON Trofeo + Premio \$ (reparto FMP*)

SEMIFINALES Premio \$ (reparto FMP*)

(*) variable en función del nº de inscritos (aprox. 2.000 €)

2ª CATEGORIA MASCULINA

CAMPEON Trofeo + Premio \$ (reparto FMP*) + pala

SUBCAMPEON Trofeo + Premio \$ (reparto FMP*) + pala

SEMIFINALES Pala

(*) variable en función del nº de inscritos (aprox. 500 €)

3ª CATEGORIA MASCULINA

CAMPEON Trofeo + Regalo+ pala

SUBCAMPEON Trofeo + Pala

SEMIFINALES Pala

4ª CATEGORIA MASCULINA

CAMPEON Trofeo + Regalo + pala

SUBCAMPEON Trofeo + Pala

SEMIFINALES Pala

5ª CATEGORIA MASCULINA

| | |
|-------------|------------------------|
| CAMPEON | Trofeo + Regalo + pala |
| SUBCAMPEON | Trofeo + Pala |
| SEMIFINALES | Pala |

1ª CATEGORIA FEMENINA

| | |
|-------------|------------------------------------|
| CAMPEON | Trofeo + Premio \$ (reparto FMP *) |
| SUBCAMPEON | Trofeo + Premio \$ (reparto FMP*) |
| SEMIFINALES | Premio \$ (reparto FMP*) |

(*) variable en función del nº de inscritos (aprox. 1.000 €)

2ª CATEGORIA FEMENINA

| | |
|-------------|--|
| CAMPEON | Trofeo + Premio \$ (reparto FMP*) + pala |
| SUBCAMPEON | Trofeo + Premio \$ (reparto FMP*) + pala |
| SEMIFINALES | Pala |

(*) variable en función del nº de inscritos (aprox. 500 €)

3ª CATEGORIA FEMENINA

| | |
|-------------|-----------------------|
| CAMPEON | Trofeo + Regalo+ pala |
| SUBCAMPEON | Trofeo + Pala |
| SEMIFINALES | Pala |

Los premios de Consolación serán:

CONSOLACION 1ª CATEGORIA MASCULINA

| | |
|------------|-----------------|
| CAMPEON | Trofeo + Regalo |
| SUBCAMPEON | Regalo |

CONSOLACION 2ª CATEGORIA MASCULINA

| | |
|------------|---------------|
| CAMPEON | Trofeo + Pala |
| SUBCAMPEON | Pala |

CONSOLACION

3ª CATEGORIA MASCULINA

| | |
|------------|---------------|
| CAMPEON | Trofeo + Pala |
| SUBCAMPEON | Pala |

CONSOLACION 4ª CATEGORIA MASCULINA

| | |
|------------|---------------|
| CAMPEON | Trofeo + Pala |
| SUBCAMPEON | Pala |

CONSOLACION 5ª CATEGORIA MASCULINA

| | |
|------------|---------------|
| CAMPEON | Trofeo + Pala |
| SUBCAMPEON | Pala |

CONSOLACION 1ª CATEGORIA FEMENINA

| | |
|------------|-----------------|
| CAMPEON | Trofeo + Regalo |
| SUBCAMPEON | Regalo |

CONSOLACION 2ª CATEGORIA FEMENINA

| | |
|------------|---------------|
| CAMPEON | Trofeo + Pala |
| SUBCAMPEON | Pala |

CONSOLACION 3ª CATEGORIA FEMENINA

| | |
|------------|---------------|
| CAMPEON | Trofeo + Pala |
| SUBCAMPEON | Pala |

La entrega de los premios en metálico quedará sujeta a la normativa fiscal aplicable y, en su caso, se practicarán los ingresos a cuenta que corresponda a favor de los ganadores, quedando estos obligados a declarar el premio obtenido en su declaración del Impuesto de la Renta de las Personas Físicas según corresponda.

Sorteos.

Habrá durante la entrega de premios un sorteo de varios regalos entre los asistentes, con un valor aproximado de 1.500 €.

Calendario 2022.

El calendario deberá consultarse en la web de la Federación Madrileña de Padel.

Derechos de imagen.

La inscripción en alguno de los torneos incluidos en las presentes bases dentro el **Círculo Pádel Mahou San Miguel** supone la autorización y el consentimiento expreso por parte del jugador/a participante, para que durante la celebración de cada uno de los torneos en los que participe se realicen fotografías para publicarse en la web, app, redes sociales del Circuito, prensa escrita, etc., a los efectos de informar de los resultados de los torneos, de los participantes, de las noticias de los Torneos, y cualquier otro aspecto relacionado con el Circuito, todo ello con la única salvedad y limitación de aquellas utilidades o aplicaciones que pudieran atentar al derecho al honor en los términos previstos en la Ley Orgánica 1/85, de 5 de Mayo, de Protección Civil al Derecho al Honor, la Intimidad Personal y Familiar y a la Propia Imagen. Prinnovation S.L. se compromete a no hacer uso comercial de esas fotografías y videos para fines distintos a la propia comunicación del **Círculo Pádel Mahou San Miguel**.

El jugador/a participante cede a Prinnovation S.L., de forma gratuita, los derechos de imagen necesarios para la utilización del material obtenido en montajes, adaptaciones, fotografías promocionales, etc., que podrán distribuirse en la Web, en redes sociales o a través de cualquier otro medio con el único fin promocional del **Círculo Pádel Mahou San Miguel**.

Asimismo, al inscribirse, el jugador/a participante es conocedor y consiente de que durante la celebración de los torneos se pueden realizar videos que podrán ser colgados en las redes

sociales y la retransmisión de los partidos por televisión en directo y/o diferida, así como en Streaming.

Igualmente, el jugador/a participante consiente el tratamiento de los datos de carácter personal que sean necesarios para la difusión de las imágenes captadas en la forma descrita, resultados y noticias. En caso de no autorizar la cesión y los tratamientos descritos en el párrafo anterior, el jugador/a deberá permanecer alejado de los espacios de grabación y captación de imágenes, así como informar a la organización de esta circunstancia.

El jugador/a participante autoriza que sus datos personales sean incorporados a un fichero del que es responsable Prinnovation S.L. , para la correcta administración de las relaciones entre las partes, realizar encuestas de opinión y remitirle información incluso por medios electrónicos a partir de la segmentación de la información existente en el fichero, sobre productos o servicios comercializados por Prinnovation S.L. cuya actividad es la compra - venta de artículos deportivos y organización de eventos deportivos, o por terceras empresas relacionadas con el que puedan ser de su interés.

El jugador/a puede ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición dirigiéndose al responsable del Fichero por correo electrónico en el e-mail comunicacion@circuitopadelmahou.com o por correo ordinario a la dirección postal: Luxemburgo, 4 Bloque 2, oficina 5 - 28224 Pozuelo de Alarcón, Madrid, España (Att: Responsable de Protección de Datos).

Otros.

El mal uso de las Instalaciones o un comportamiento inadecuado de alguna de los participantes puede implicar su expulsión de la competición y/o instalaciones, sin derecho a la devolución de la inscripción, ni a recibir los premios estipulados, si les correspondiera.

Cuando el regalo sea material textil, la Organización no garantiza la disponibilidad de todas las tallas, reservándose el derecho a ofrecer un regalo alternativo. No se cambiarán los regalos de inscripción que no vengan en su envoltorio original en perfecto estado.

Las participantes deberán contar con una indumentaria adecuada a la práctica deportiva.

Los jugadores/as participantes en el **Circuito Padel Mahou San Miguel**, en el caso de sufrir alguna lesión durante el desarrollo del juego de la competición, no podrá reclamar ni a la organización ni a la sede del torneo los gastos médicos ocasionados por la lesión, ni indemnización alguna por la misma. Estos gastos correrán a cargo por parte del jugador o de su seguro médico privado o seguro médico como federado.

Cualquier petición o consulta relacionada con el **Circuito Padel Mahou San Miguel** deberá efectuarse a través de los e-mails de contacto deportivo@circuitopadelmahousanmiguel.com y secretariatecnica@fmpadel.com

Cambios: Prinnovation S.L., organizadora del **Circuito Padel Mahou San Miguel**, junto a la FMP, se reservan el derecho de modificar cualquier aspecto relacionado con la organización y

celebración de los torneos en caso de que existan circunstancias imprevistas por la organización que así lo exijan o aconsejen.